

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7790  
 EXPEDIENTE: 1031-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. JUAN JESUS SANCHEZ RAMOS**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-35798, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE LA FRACCION "A" DE TERRENO RUSTICO DEDUCIDO POR \_\_\_\_\_ UBICADO EN LA MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADA CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA PASADA ANTE LA FE \_\_\_\_\_ DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA \_\_\_\_\_ DE LA SECCION PRIMERA, DE ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. \_\_\_\_\_ SUPERFICIE ACTUAL DE 554.00 M2.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE No. 55	
NORTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE No. 57 PROPIEDAD
SUR	EN 20.00 MTS COLINDA CON EL LOTE No. 53.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON PROPIE
OESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON CALLE I
<b>TOTAL</b>	<b>200.00 M2</b>

LOTE No. 57	
NORTE	EN 28.01 MTS COLINDA CON
SUR	EN 20.00 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON P
OESTE	EN 18.86 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>354.00 M2</b>

LA PRESENTE LICENCIA CANCELA LA EMITIDA MEDIANTE OFICIO NUMERO 2294 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Y SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	7790
EXPEDIENTE:	1031-A/2024

ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 19 DE AGOSTO DE 2024  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025 PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

